

CIRCULAR N.º. 000175

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – ÁREA DE COBERTURA EDUCATIVA

Para: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: DIGITALIZACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL FORMULARIO ELECTRONICO C-600 DEL DANE.

FECHA: **26 JUL 2017**

La presente es para informarles que a partir de la fecha 17 de julio de 2017 está habilitado el FORMULARIO ELECTRONICO C-600 DEL DANE correspondiente al periodo 2017. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, en desarrollo de su objetivo institucional realiza anualmente el Censo de educación Formal en colaboración con las Secretarías de Educación del País. En este sentido, el establecimiento educativo que ustedes dirigen, participaran activamente en el diligenciamiento del Formulario C-600 suministrando la información precisa y la SED – CORDOBA efectuara el seguimiento de la información que rinden las sedes educativas a cargo de su jurisdicción, así como garantizando la asignación correcta de las novedades en el aplicativo por parte de los establecimientos educativos.

Para acceder utilicen el siguiente enlace:

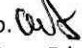

<http://appweb.dane.gov.co:9001/SIEF/faces/menu/menuprincipal.jsf>.

Además, se realizara una asistencia técnica por parte de funcionarios del DANE en los municipios donde se requiera, para lo cual el DANE Córdoba enviar a la SED Córdoba un cronograma de atención, según el avance que se tenga en el diligenciamiento. Este cronograma de atención, se publicará en nuestra página web de la SED, una vez el DANE lo envíe.

Para cualquier inquietud comunicarse con los funcionarios de la Secretaria de Educación de Córdoba, Daniel Pérez Arroyo al 3002141896 y Carlos Millares al 3014539326 o a la funcionaria del DANE María Escobar al 3106460250.

Cordialmente,


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Revisó Aníbal Arroyo Franco, Profesional Universitario. 
Elaboro Iris Sofía Portillo Álvarez, Líder área de Cobertura Educativa. 

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: – (54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co